Para despachos de oficios de mrs

SELLO QVARTO; AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Ordenanza de 24 de febrero de 1660

En la ciudad de Murcia a veinte y quatro dias del mes de febrero de mil y seiscientos y sesenta años, mandaron los señores justicia y regimiento de la ciudad de Murcia que se hiciesse comisiones para el cumplimiento de la carta de donativo de su Magd. y Alonso de Valcarcel, caballero del habito de Santiago, corregidor de la dicha ciudad y el dicho señor don Juan de Barbosa por primogenito de don Ignacio Perez de Murcia de Saavedra, caballero del habito de Alcantara, don Fernando de Saavedra, don Juan de Escalante, don Diego de Saavedra, caballero del habito de la Trinidad, don Sebastian Ferrer, caballero del habito de Santiago, don Luis Fajardo, don Diego de Saavedra, don Baltasar Ruedo, don Diego de Saavedra, don Baltasar Garciapenasel, don Pedro Zumilla Rey y don Juan de Saavedra, jurado, y se vio una carta de don Antonio Mendez de Haro con decreto de obedecer y cumplir y se guarde y cumpla como se contiene en ella y respuesta de otra de su Magd. para que se haga entrega de la villa de Elche y villa de Orihuela de Enrique Arnaldo, sugeto de la gente de guerra.

Carta

Vio otra carta de don Antonio Pacheco, caballero del habito de Santiago, del Consejo de su Magd. y su presidente en el de Castilla, en que da aviso de que se fue a la villa de Madrid a cosas de su oficio y que se quedaba en su casa el dicho don Antonio Pacheco y que se le dio por respuesta que se le agradecia el aviso y que se le ofrecia en todo lo que se ofreciere.

Carta

Entraron don Juan de Riquelme, caballero del habito de Santiago, y don Alexandre Jimenez, regidor.